

ES COPIA FIEL

00159

MINISTERIO DE SALUD



SILVIA LUCIA TEOMINIELLO  
Encargada  
Sector Protocolización



LA PLATA,

14 MAR 2016

VISTO la necesidad de diseñar e implementar en el ámbito provincial estrategias adecuadas a las reales necesidades asistenciales y sanitarias en materia de procuración y trasplantes de órganos y procuración, tanto en el subsector público, como en su articulación con los subsectores privado y de la seguridad social, evaluando los resultados actuales y teniendo en cuenta la evolución observable desde la entrada en vigencia de la normativa que regula la actividad a nivel nacional y local; y

**CONSIDERANDO:**

Que lugar prioritario y central entre esas necesidades lo ocupa la mejor atención, en calidad y oportunidad, de los pacientes con indicación de trasplante y en lista de espera, que podrán verse altamente favorecidos con la revisión de los estándares que vienen siendo observados en los últimos años y las propuestas que, en tal sentido, pueda formular esta Administración al Poder Ejecutivo Provincial y a la autoridad nacional normatizadora del sistema,

Que, en el marco de esa finalidad, se ha estimado conveniente constituir en el ámbito de este Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.)-Ministerio de Salud, una Comisión específica con profesionales que se destacan por su actuación en materia trasplantológica, particularmente referida a los órganos sólidos, como asimismo personas de reconocida trayectoria en el ámbito de la salud pública y representatividad con las asociaciones de pacientes, que puedan asesorar a su Presidencia con nuevas propuestas, o expedirse en las cuestiones que sean sometidas a su consulta;

Que, una vez constituida, la Comisión podrá invitar y/o convocar otros profesionales y personas cuya incorporación pueda estimar necesaria para el mejor cumplimiento de su finalidad;

Que esa Comisión se organizará en directa dependencia y relación con la Presidencia de C.U.C.A.I.B.A., teniendo amplia libertad para fijar su modalidad de funcionamiento y expedición de opiniones y sugerencias;

Por ello,

**LA MINISTRA DE SALUD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Crear la Comisión Asesora Provincial de Trasplantes, que tendrá por

finalidad asesorar a este Ministerio, por intermedio del C.U.C.A.I.B.A. en todos los aspectos concernientes a la competencia provincial en materia de trasplantes de órganos, tejidos y células, con vistas a mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones trasplantológicas que reciben los ciudadanos bonaerenses, así como las condiciones y tiempos de permanencia en listas de espera de órganos y tenidos y optimizar las acciones de coordinación y eventual integración del subsector público provincial con el subsector privado y de obras sociales, para el logro de los objetivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º.** La Comisión creada por el artículo anterior funcionará en sede del Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.), estará presidida por el titular de la Presidencia del Organismo, e integrada por:

- **CASADEI Domingo** (Director de Nephrology – Instituto de Instituto de Nefrología, Trasplante Renal y Renopancreático, Buenos Aires, Argentina. Ex Presidente de la Sociedad Argentina de Trasplante. Presidente de la Fundación argentina de trasplante 3er Milenio. Profesor Libre de la Cátedra de Trasplante de la Facultad de Ciencias Médicas UNLP. Profesor Adjunto de la Cátedra de Trasplante de la Facultad de Medicina de la UCA).

- **DOMENECH Alberto** ( Cirujano Carduiovascular del Hospital Italiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jefe de la Sección de Valvulopatías del Hospital Italiano de la CABA. Profesor Titular de Clínica Quirúrgica y de la Materia Procuración de Organos y Trasplante del Hospital Universitario HIBA).

- **GONDOLESI Gabriel** (Jefe de la Unidad de Hematología, Cirugía HPB y Trasplante Hepático, Jefe de la Unidad de Soporte Nutricional, Rehabilitación y Trasplante Intestinal y de la Unidad de Trasplante Reno-Pancreático del Hospital Universitario-Fundación Favaloro. Investigador en Salud del CONICET)

- **IMVENTARZA Oscar** (Jefe de Trasplante Hepático del Hospital Argerich y del Hospital Garrahan, Miembro académico de la Academia Argentina de Cirugía, Ex Presidente de la Sociedad Argentina de Trasplante, Ex Presidente del Ca Argentino IHPBA, Presidente Electo Mundial de la IHPBA)

- **LEON Marcelo** (Secretario del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Organizaciones de Pacientes Trasplantados cuya Secretaria está a cargo de A.P.A.T. y su Vicepresidencia a cargo de la ONG Ampedyt)

- **PAGANINI José María** (Especialista en Salud Publica. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y de la Academia Colombiana de Medicina. Doctor en Medicina. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. Diplomado en Salud Pública. Escuela de Salud



ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SALUD



SILVIA LUCIA TERMINIELLO  
Encargada  
Sector Protocolización

Pública, Universidad Nacional de Buenos Aires. Master of Public Health. School of Hygiene and Public Health. The Johns Hopkins University. Baltimore, USA. Doctor of Public Health. School of Hygiene and Public Health. The Johns Hopkins University. Baltimore, USA. Desarrollo Económico. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Advanced Bioethics Georgetown University Washington DC. USA. Estrategias y gerencia para el desarrollo de los sistemas locales de salud. Instituto Centroamericano de Administración de Empresas [INCAE] Harvard).

• **PETRONE Hugo** (Jefe de Servicio de Trasplante Renal CRAI Sur-HIGA "Gral. San Martín" de La Plata, Profesor Adjunto-Cátedra de Medicina Interna - Facultad de Ciencias Médicas - UNLP, Ex Director Comité Renal Sociedad Argentina de Trasplante, Consejero Titular - Comisión de Ética y Sumarios - Colegio de Médicos - Distrito I - Provincia de Buenos Aires)

• **SCHIAVELLI Rubén Omar** (Jefe de División Nefrología y Trasplante Renal del Hospital General de Agudos "Dr. Cosme Argerich", Director Asociado de la Carrera de Nefrología y Medio interno de la Facultad de Medicina de la UBA, Profesor Visitante Asistente en la Carrera de Especialización en Nefrología. Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud. UCA, Presidente de la Sociedad Argentina de Trasplantes. Año 2010, Secretario General de la Sociedad de Trasplantes de Latinoamérica y del Caribe desde octubre 2015).

**ARTICULO 3°.** La Comisión sesionará con la periodicidad y frecuencia que ella misma determine, podrá expedirse de oficio mediante la elaboración de informes y/o análisis en puntos y/o casos específicos, o a requerimiento de la Presidencia de C.U.C.A.I.B.A. sin revestir sus propuestas y/u opiniones carácter vinculante.


**ARTICULO 4°.** El desempeño de los miembros de la Comisión tendrá carácter "ad honorem".

**ARTICULO 5°.** La Comisión, por intermedio de la Presidencia del C.U.C.A.I.B.A., podrá sugerir la incorporación de otros profesionales y personas para el tratamiento de determinados temas puntuales y/o con desempeño de carácter permanente.

**ARTICULO 6°.** Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Presidencia del C.U.C.A.I.B.A. y, por su intermedio, a los interesados. Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

RESOLUCION N°

00159

  
Dra. ZULMA CORTIZ  
Ministra de Salud de la  
Provincia de Buenos Aires